INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00647-00**, con sustitución de poder. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

- 1. RECONOCER PERSONERÍA para actuar al doctor CRISTIAN DANILO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.225.088.467 y T.P. No. 382.021 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado en sustitución de la demandante KELLY JOHANNA SALGADO CASTELLANOS, conforme con el poder en sustitución visto en archivo 10 del expediente digital.
- 2. Como quiera que en auto anterior no se ordenó el traslado de la excepción previa propuesta por la demandada, CÓRRASE traslado a la parte demandante de la excepción previa propuesta por la demandada ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES, por el término legal de TRES (3) DÍAS.
- 3. MANTÉNGASE incólume la fecha de audiencia señalada en auto anterior, advirtiendo que la misma se llevará a cabo a través de la PLATAFORMA LIFESIZE, a través del enlace: https://call.lifesizecloud.com/16085328

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDRÉS MACÍAS FRANCO

Juez